

## De la aljama a la corte: aproximación biográfica del médico converso valenciano Pere Pintor (*ca.* 1423-1508)\*

Carmel Ferragud\*\*

Instituto Interuniversitario López Piñero (Universitat de València)

ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-9756-9257>

El presente trabajo se ocupa de la biografía del médico valenciano Pere Pintor, miembro de una familia de conversos judíos valencianos. Se trata de un médico que, después de formado en el Estudio General de Lleida, trabajó durante cerca de tres décadas en la ciudad de Valencia, al servicio del consejo municipal, numerosos nobles y la casa real. Logró un notable éxito y fama como médico, y alcanzó un elevado nivel de riqueza y promoción social. Todo ello se vio comprometido con la instalación del tribunal de la Santa Inquisición en el reino valenciano en 1481. Pintor y su familia recibió el duro ataque y represión del tribunal. Ello le llevó a dejar Valencia y marchar a Roma al servicio del papa Borja Alejandro VI. En este trabajo hemos analizado y ampliado algunas datos de su vida ya conocidos gracias a los protocolos del notario Francesc Pintor, seguramente hermano del médico.

**PALABRAS CLAVE:** Conversos; Inquisición Española; medicina; corte papal; peste; mal francés

FROM THE JEWISH QUARTER TO THE COURT: ASPECTS OF THE BIOGRAPHY OF THE CONVERT DOCTOR FROM VALENCIA PERE PINTOR (*ca.* 1423-1508).— This paper deals with the biography of the doctor from Valencia Pere Pintor, a member of a family of Valencian Jewish conversos. He was a doctor who, after training at the Estudi General in Lleida, worked for nearly thirty years in the city of Valencia, in the service of the municipal council, numerous noblemen, and the royal household. As a doctor, he became very successful and well known, and he amassed great wealth in parallel to his social advancement. All this was

\* Este trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad «Ciencia vernácula en la Corona de Aragón y su contexto románico (siglos XIII-XVI)» (FFI2014-53050-C5-3-P) y el grupo de Investigación «Història de la Ciència, Medicina i Tecnologia» (GIUV 2016-317). Agradecimientos: Frederic Aparisi Romero, Jon Arrizabalaga Valbuena, Joan J. Busqueta Riu, Carmen Caballera Navas, José M.ª Cruselles Gómez, Antoni Contreras Mas, Lluís Cifuentes i Comamala, Marialuz López Terrada, Juan Martínez Vinat y Vicente Pons Alós.

\*\* [carmel.ferragud@uv.es](mailto:carmel.ferragud@uv.es)

placed in jeopardy with the establishment, in 1481, of the court of the Holy Inquisition in the kingdom of Valencia, which fiercely attacked and repressed Pintor and his family. As a result of this he left Valencia and moved to Rome, where he served the Borgia pope Alexander VI. In this paper I have analysed and added to some previously known facts about his life. The novelty has been the systematic use of the protocols of the notary Francesc Pintor, almost certainly the doctor's brother.

KEYWORDS: Converts; Spanish Inquisition; Medicine; Papal Court; Plague; French Disease.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

En las postrimerías del siglo xv, una enfermedad hasta entonces casi desconocida irrumpió en Europa y se difundió rápidamente. Los médicos universitarios del momento se vieron sometidos a una fuerte presión generada desde varios frentes. Por un lado, había que actuar para aliviar a los pacientes que la padecían, prevenirla y también dar buenos consejos, así como salir al paso de la preocupación de las autoridades. Por otra parte, existía el peligro de perder el estatus frente a la mirada de practicantes de la medicina que ejercían sin licencia en el mercado. Ante una nueva enfermedad todos, letrados e iletrados, parecían estar en igualdad de condiciones.

En la corte papal todas estas tensiones llegaron a su punto máximo. Había un buen número de individuos ilustres que se habían contagiado, y los médicos del papa Alejandro VI, cuyo hijo César estaba entre los afectados, tuvieron que buscar soluciones. Fue así como varios físicos universitarios de origen valenciano –Pere Pintor, Gaspar Torrella y Joan Almenar– se afanaron en explicar las causas y síntomas de esta enfermedad, y tratar de ofrecer un tratamiento para el llamado *morbo gallico* («mal francés») o *mal de siment*, como se conoció en tierras valencianas<sup>1</sup>, llegando incluso a la confrontación intelectual de los dos primeros, Pintor y Torrella, en la corte papal en la que servían<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Sobre las denominaciones de la enfermedad, véase Germà COLÓN DOMÉNECH, «Filología y sífilis. Sobre el mal de simiente o mal de sement», *Revista de Filología Española* 78:3-4 (1998) págs. 275-308.

<sup>2</sup> Sobre los dos primeros autores, véase Jon ARRIZABALAGA, John HENDERSON y Roger FRENCH, *The Great Pox. The French Disease in Renaissance Europe* (New Haven–London:

A esta enfermedad el maestro en artes y en medicina Pere Pintor dedicó la obra *De morbo foedo et occulto his temporibus affligente secundum veram doctrinam doctorum antiquorum aluhumata nominato*, impresa en Roma por Eucharius Silber en 1500. No era este su primer escrito médico. El año anterior, el mismo impresor llevó a la imprenta una obra suya sobre la peste, el *Agregator sentenciarum doctorum omnium de preservatione curationeque pestilentiae*<sup>3</sup>. Ambas obras fueron dedicadas al que era su patrón, el papa Alejandro VI. No obstante, sin duda, su trayectoria médica quedaría ligada inextricablemente al «mal francés».

La biografía y la obra de Pere Pintor han sido estudiadas en diversos trabajos por el historiador Jon Arrizabalaga. Como éste ha señalado, los autores que a lo largo de la historia han escrito sobre Pintor han reiterado siempre los mismos datos. Solo Arrizabalaga ha ido más lejos en el esbozo del perfil biográfico del personaje; lo hizo, sin embargo, a partir de fuentes impresas, entre las que se incluían las propias obras del médico valenciano. Sin embargo, recurrir a los ricos archivos del antiguo Reino de Valencia nos ha proporcionado un importante material documental que permite perfilar con mucha más nitidez quién fue Pere Pintor, particularmente durante la mayor parte de su vida hasta ahora casi desconocida, la transcurrida en la ciudad de Valencia. Ahora bien, hay que ser honestos y reconocer que el origen de la presente investigación está en una serie de datos que fueron recogidos hace casi un siglo, a veces muy someramente, por el historiador valenciano José Rodrigo Pertegás, a partir principalmente de los protocolos notariales conservados en la ciudad de Valencia<sup>4</sup>. Todas estas anotaciones las hemos cotejado

---

Yale University Press, 1997) págs. 113-144. Sobre Almenar, véase Jon ARRIZABALAGA, «Joannes Almenar Hispanus (fl. 1497-1502): Consideraciones a propósito de un temprano tratadista médico sobre el mal francés (Venecia, 1502)», *Cronos* 10 (2007) págs. 177-190.

<sup>3</sup> El *Agregator*, a diferencia de la obra anterior, todavía no ha sido estudiado en profundidad. Consultable en [http://cisne.sim.ucm.es/search\\*spi~S/X?SEARCH=aggregator](http://cisne.sim.ucm.es/search*spi~S/X?SEARCH=aggregator).

<sup>4</sup> Estas noticias se pueden encontrar en José L. FRESQUET, M<sup>a</sup> LUZ LÓPEZ y Jesús CATALÀ, *Archivo Rodrigo Pertegás (Ros de Ursins, Pere Pintor, Jaume Roig, Faustino Barberá)* (Valencia: Universitat de València-Fundación Marcelino Botín, 2002) CD-Rom. Sobre Rodrigo Pertegás, véase Carmel FERRAGUD y Marialuz LÓPEZ TERRADA, «El culte al document. L'historiador valencià Josep Rodrigo Pertegàs (1854-1930)», *Afers* 86 (2017) págs. 119-146.

directamente sobre la documentación de archivo, siempre que ello ha sido posible, ya que en ocasiones Rodrigo Pertegás no citaba sus fuentes o lo hacía de forma equívoca, y en otras porque algunos archivos que el historiador pudo consultar fueron destruidos durante la Guerra Civil española. A ello se han añadido otras noticias, tras comprobar que no fueron recogidas por este historiador.

Otro elemento que ha contribuido notablemente a esta investigación ha sido los avances que se han hecho en los estudios sobre los inicios de la Inquisición en el Reino de Valencia. Esto nos ha permitido acercarnos con más seguridad a la familia Pintor y descubrir la magnitud de la tragedia vivida y los avatares que conllevó a la biografía de nuestro médico.

Con todos estos elementos pretendemos contextualizar convenientemente la figura de Pere Pintor en un ambiente social, intelectual y médico muy relevante dentro de la historia valenciana. La ciudad de Valencia, una urbe en expansión demográfica y económica, se había convertido a mitad del siglo xv en un mercado excelente para numerosos médicos, no solo los nacidos en la capital, sino también llegados de diferentes partes del reino y también de tierras extranjeras<sup>5</sup>. La historiografía ha insistido en los últimos tiempos en que una ciudad que aportó un nutrido contingente de médicos a la capital fue Xàtiva, la segunda urbe del reino<sup>6</sup>. Este pudo ser el caso de la familia de Pere Pintor, pero también de dos médicos de gran prestigio: Ferrer Torrella (ca. 1420-1491) y, una generación más tarde, Lluís Alcanyís (ca. 1440-1506). Desde Xàtiva trasladaron su residencia a Valencia siguiendo la estela de la corte de los Borja, y en la capital desarrollarían una carrera profesional brillante que les conduciría, finalmente, a ellos o a su descendencia, al servicio de la realeza o el papado. Los tres

---

<sup>5</sup> Sobre la evolución del Reino de Valencia en el siglo xv, véase Antoni FURIÓ, *Història del País Valencià* (Valencia: Alfons el Magnànim, 1995) págs. 182-229. Sobre el mundo médico valenciano medieval, continua siendo referencia Lluís GARCIA BALLESTER, *La medicina a la València medieval. Medicina i societat en un país medieval mediterrani* (Valencia: Alfons el Magnànim, 1988).

<sup>6</sup> Sobre la medicina en la Xàtiva medieval, véase Carmel FERRAGUD, «La medicina en la Xàtiva medieval», en *Història de Xàtiva*, ed. Jorge HERMOSILLA, vol. 1 *Xàtiva en la Edad Media*, ed. José M.ª CRUSELLES y Vicent PONS (Valencia: Universitat de València, 2007) págs. 268-270, y Carmel FERRAGUD, *Una ciutat a la cerca de la salut: Xàtiva (1245-1500)* (Catarroja: Afers, en prensa).

médicos citados fueron miembros de la pequeña burguesía valenciana, de origen judeoconverso –circunstancia solo dudosa en el caso de Torrella–; tuvieron una formación universitaria y consiguieron gran fama por su práctica médica y, en el caso de Pintor y Alcanyís, la escritura de tratados vinculados a enfermedades, como el «mal francés» y la peste. Aún más, Torrella tuvo una descendencia que siguió la profesión paterna; Gaspar, Jeroni y Ausiàs fueron médicos, y el primero alcanzó una gran relevancia también por la escritura de tratados médicos, y muy particularmente los dedicados al «mal francés». Pintor, Alcanyís y Torrella fueron protagonistas en la creación de la escuela de cirugía de la capital del reino, formando parte de su claustro. Su protagonismo debe ponerse en relación con el deseo de elevar la cirugía por encima de la categoría de oficio que había tenido hasta ese momento y convertirla en arte. Todo esto fue producto de un esfuerzo llevado a cabo en Valencia durante el siglo xv, lleno de hitos, como la creación del colegio o gremio de cirujanos (1433), la institucionalización de la lectura por parte de físicos a los barberos y cirujanos, la autorización real para diseccionar cadáveres (1478), o la obligatoriedad de estudiar en la escuela cinco años antes de ejercer la cirugía (1486)<sup>7</sup>.

## 2. LA FAMILIA PINTOR

La vinculación directa de Pere Pintor con Xàtiva, a pesar de todo lo que se ha escrito, es incierta, si bien Pintor, como apellido y topónimo, existió en esta ciudad. Tenemos también algunos datos que demuestran la vinculación del apellido con los conversos setabenses, ya desde inicios del siglo xv<sup>8</sup>. Jon Arrizabalaga llegó a situar el nacimiento del

---

<sup>7</sup> Mercedes GALLENT MARCO, «El gremi de cirurgians de València: procés de constitució (1310-1499)», *Afers* 1 (1985) págs. 249-269. Una síntesis interpretativa en GARCÍA BALLESTER, *La medicina en la València medieval*, págs. 57-63. Más recientemente, el estudio del paso de corporación religiosa a gremio por parte de los barberos y cirujanos, con ampliación de los datos, se ha realizado en Carmel FERRAGUD, «Els barbers de la ciutat de València durant el segle xv a través dels llibres del justícia criminal», *Anuario de Estudios Medievales* 41:1 (2011) págs. 31-57: 33-36.

<sup>8</sup> Por un lado, conocemos el caso de Violant Pintor, juzgada por el Santo Oficio, que tuvo relación con Xàtiva, en Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *Orígenes de la inquisición española*.

médico en Xàtiva en uno de sus artículos<sup>9</sup>. Sin embargo, no hay ningún indicio directo de que Pintor naciera allí, ni tampoco de que fuera pariente de esta rama familiar ubicada en Xàtiva, y más bien todo parece indicar que nació en la capital del reino hacia 1423. Lo que sí sabemos seguro es que murió en Roma el 4 de septiembre de 1503. Podemos conjeturar el año del nacimiento ya que de este médico se dijo en su epitafio que vivió 80 años, y sí tenemos certeza de la fecha de su fallecimiento. También había confesado tener 74 años y medio cuando a finales de 1497 o inicios del año siguiente finalizaba la escritura de su tratado sobre la peste. Alguna otra indicación, como el momento en que escribía esta primera obra, puede hacer pensar que habría nacido en 1420. Sin embargo, las noticias biográficas que aparecen en el *Agregator* nunca hacen alusión a sus padres ni a su posible vinculación con Xàtiva, y solo podemos aventurar como posible esta opción atendiendo a las diversas pistas que he indicado. En definitiva, ni sabemos quiénes fueron sus padres ni en qué momento pudieron dar el paso de Xàtiva a Valencia, si es que éste era realmente su origen.

### 2.1. *Una reconstrucción genealógica hipotética*

Es muy posible que Pere fuera hermano de algunos ciudadanos de Valencia que tenían el apellido Pintor. Este sería el caso del notario Francesc Pintor, en la oficina del cual Pere otorgó numerosos documentos, y al que nombró procurador en alguna ocasión. También sería seguramente pariente cercano, si no hermano, del mercader, a veces también nombrado como cambiador de moneda, Bernat Pintor, del igualmente cambista

---

*El tribunal de Valencia, 1478-1530* (Barcelona: Península, 1976) pág. 284. Por otro lado, sabemos de un tal Pere Pintor, converso, «pesador del pes del senyor rei», documentado en 1415. Archivo del Reino de Valencia [en adelante, ARV], Maestre Racional, 3017, f. 53 (1415).

<sup>9</sup> Jon ARRIZABALAGA, «Els metges valencians d'Alexandre VI i Cèsar durant l'aparició del "mal francès" a Europa, i els primers tractats sobre la malaltia», en *Cèsar Borja cinc-cents anys després (1507-2007). Tres estudis i una antologia* (Valencia: Tres i Quatre, 2009) págs. 99-130: 105. En algunas webs, y particularmente en la popular Wikipedia, también se ha tendido a situar en Xàtiva su nacimiento.

Ausiàs Pintor y de Lluís<sup>10</sup>. De ello sería indicativa la obligación conjunta que firmaron cuatro de ellos en 1468 en la venta de una pensión censal de 533 sueldos (ss) i 4 dineros (drs)<sup>11</sup>. Es un detalle significativo, en cuanto a la vinculación originaria de la saga con el judaísmo, que participara también en ese negocio Juan de la Caballería, un cambiador de moneda miembro de una ilustre familia de origen judío de Zaragoza, que no abandonó ni su apellido ni su residencia tras la conversión, y de quien ejercería de procurador Bernat Pintor<sup>12</sup>.

Pere Pintor se casó hacia finales de la década de 1450 con Altadona Çabata, hija del mercader Manuel Çabata y de Esperança, también conversos<sup>13</sup>. Hay un par de datos que parecen indicar que por estos años se celebró la unión matrimonial. Por un lado, podríamos mencionar la contratación de una moza. El 21 de diciembre de 1461, Pere Vicent, un agricultor vecino de Benaguassil, contrató a su hija Caterina como criada durante cinco años con Pere Pintor y su esposa. La adolescente no recibiría ningún dinero por su labor, simplemente sería mantenida en todas sus necesidades por Pintor el tiempo que le estuviera sirviendo<sup>14</sup>. Podríamos suponer así que al poco de constituirse el nuevo hogar, el matrimonio habría contratado una criada que sirviera en la casa.

---

<sup>10</sup> Explícitamente solo aparecen nombrados como hermanos Bernat y Ausiàs, como se verá. Sobre las actividades mercantiles del primero, véase Jacqueline GUIRAL, *Valencia puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)* (Valencia: Alfons el Magnànim, 1989) págs. 205, 209 y 418. La importancia de la familia ya fue subrayada en Angelina GARCIA, *Els Vives: una família de jueus valencians* (Valencia: Tres i Quatre, 1987) pág. 69 (desgraciadamente sin aportar documentos).

<sup>11</sup> Archivo del Real Colegio Seminario del Corpus Christi de Valencia [en adelante, ACCV], Protocolo de Ambrosi Alegret 1128. Bernat y Ausiàs Pintor gestionaron la ceca de la moneda de Valencia en 1471 y 1472. ARV, Maestro Racional, 8492. Felipe MATEU I LLOPIS, *La Ceca de Valencia y las acuñaciones valencianas de los siglos XIII al XVIII* (Valencia: Imm. Sanchis, 1929) pág. 79. El dato indica el poder económico de estos personajes.

<sup>12</sup> Manuel SERRANO Y SANZ, «El linaje hebraico de la Caballería, según el “Libro Verde de Aragón” y otros documentos», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 73 (1918) págs. 160-184.

<sup>13</sup> Altadona tenía dos hermanos (Daniel y Gabriel) ambos dedicados al comercio. El hijo de Gabriel, Manuel, se dedicó a la medicina. ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22514 (16/XI/1480).

<sup>14</sup> ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 21930.

Un año después, en junio de 1462, los notarios Benet Salvador y Pere Guisquerol fueron nombrados árbitros para solucionar amistosamente un pleito que enfrentaba a Caterina, esposa de Andreu Ballester, hijo del físico Vicent Ballester, con Pere Pintor, por razón de una pensión censal de 60 ss, y un precio de 800 ss, cargados originalmente al mercader Manuel Çabata y que era entonces propiedad de Pere Pintor. Debemos considerar que es posible que esta pensión formara parte de la dote de Altadona, ya que hay que recordar que Çabata era suegro del médico<sup>15</sup>. El caso es que Andreu Ballester había hecho *transportació* de los bienes a su esposa Caterina en concepto de la dote, sin haber tenido en cuenta el detalle de la propiedad del censal. Pintor hizo un mandamiento ejecutorio ante el oficial conocido como justicia de trescientos sueldos, al que se opuso Caterina. La sentencia arbitral condenó a la mujer a satisfacer 500 ss a Pintor antes de tres días. Así, Caterina quedaba redimida de la pensión censal. Es posible que el hecho de tratarse de dos médicos –Vicent y Pere– hubiera ayudado a solucionar el tema de forma amistosa. Pero la resolución del caso nos aporta un detalle que muestra la proximidad de la comunidad conversa a la que pertenecía Pintor. Cuando los árbitros enviaron al escribano a transmitir la resolución al médico, lo encontraron «prop casa sua, de front casa d'en Santàngel, mercader»<sup>16</sup>. Sin duda se trataba del padre del célebre Lluís de Santàngel, cortesano de Fernando el Católico, y miembro de un ilustre linaje de conversos adinerados.

Del matrimonio Pintor-Çabata nacieron un hijo y dos hijas, según indicó el médico en su *Agregator*<sup>17</sup>. Gracias a la compra de un censal por parte de los hermanos Bernat y Ausiàs Pintor, sabemos que el hijo de Pere se llamaba Perot<sup>18</sup>. Pero de esta descendencia sobre todo cono-

---

<sup>15</sup> De hecho fue una práctica habitual el uso de censales como elemento para constituir las dotes. Los Pintor lo usaron en diversas ocasiones.

<sup>16</sup> Archivo de la Diócesis de Valencia [en adelante, ADV], Protocolo de Pere Alfonso [desaparecido] (9/VI/1462).

<sup>17</sup> Son diversos los conversos con este apellido, vinculados al mundo del comercio, que aparecen en la tacha que gravó a este grupo en 1488; Jacqueline GUIRAL, «Convers à Valence à la fin du XVe siècle», *Mélanges de la Casa de Velázquez* 11 (1975) págs. 81-98: 93.

<sup>18</sup> Se trataba de una pensión de 1000 ss anuales, adquirida al precio de 7000 ss. ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22514 (17/VIII/1480). El documento sugiere la vinculación estrecha entre estos hombres, ya que el violario –un instrumento crediticio que tenía por

ceмос datos de una de las hijas, Esperança, gracias a un registro inquisitorial de los conversos de la ciudad de Valencia realizado en 1506<sup>19</sup>. Esta se casó con Gabriel Fenollosa, un mercader que pertenecía a su vez a una familia de mercaderes conversos. El dato revelador es que Pintor aportó como dote de su hija 20000 ss. Esta cifra está por encima de la media habitual para mercaderes, que no excedía los 12000 ss, y se encuadraba dentro de lo común en las dotes aportadas por caballeros y nobles<sup>20</sup>. Este hecho evidencia que Pintor formaba parte de la elite burguesa valenciana<sup>21</sup>. En aquel censo, además, Esperança manifestó tener dos hijos (Perot Lluís y Lleonart) y tres hijas (Violant, Elionor y Àngela), la mayor de las cuales, Àngela, siguiendo la tradición familiar se casó con el mercader converso Lluís Serra, con el cual tendría cinco hijos<sup>22</sup>.

Los interrogatorios de 1506 nos proporcionan también noticias de interés sobre los que suponemos hermanos de Pere. Sabemos de Bernat, el mercader, que, seguramente como resultado de sus desplazamientos por el oficio que desarrollaba, se casó en primeras nupcias con una genovesa

---

duración el plazo de la vida de una persona— se cargó poniendo como plazo la vida de Perot, hijo de Pere Pintor, Lluísot, hijo de Francesc Pintor, y Maria, hija de Bernat Pintor.

<sup>19</sup> José M.<sup>a</sup> CRUSELLES GÓMEZ, Enrique CRUSELLES GÓMEZ y José BORDES GARCÍA, *Conversos de la ciudad de Valencia. El censo inquisitorial de 1506* (Valencia: Alfons el Magnànim, 2015) pág. 360.

<sup>20</sup> José M.<sup>a</sup> CRUSELLES GÓMEZ, «Ideales sociales y estrategias familiares en el mundo urbano (la ciudad de Valencia, 1485-1500)», en *La burguesía española en la edad moderna* (Valladolid: Universidad de Valladolid–Fundación Duques de Soria, 1996) págs. 1369-1383: 1372.

<sup>21</sup> En este sentido, el hogar de Lluís Alcanyís –bien conocido y estudiado– podría asemejarse al de Pintor. La riqueza que se muestra a través del inventario de sus bienes, el abundante servicio doméstico, o el hecho de que se casara recibiendo una dote de 20000 ss, son muestras suficientes del nivel económico y social en el que se encuadraban; Lluís ALCANYÍS, *Regiment preservatiu e curatiu de la pestilència*, ed. JON ARRIZABALAGA, (Barcelona: Barcino, 2008) págs. 38-40.

<sup>22</sup> Sin embargo, el testamento del marido, fechado en 1481, precisa que en aquel momento tenía un hijo bastardo llamado Joan Jeroni, a quien dejó 100 libras para su alimentación, y cinco hijas: Àngela, Violant, Lucrècia, Elionor y Joana. Ninguno de los hijos superaba en aquel tiempo la edad de 15 años, según se desprende del testamento. Puede ser que las dos hijas, que no aparecen en 1506, murieran en ese período, o bien se quiso silenciar su existencia en el censo inquisitorial. ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22552 (21/VIII/1481).

de nombre desconocido, con la que tuvo un hijo nacido en Messina, el corredor llamado Francí Cases. Más adelante, Bernat se casaría con Esperança Artesa, con la cual tuvo una hija llamada Caterina Beatriu. Esta última vivía en casa de su hermana Maria. Esta cohabitación debe entenderse como un signo de solidaridad familiar, ya que Bernat Pintor murió en la hoguera en 1487, y como ocurrió en otros tantos casos, los hijos o parientes entrados en edad que quedaron solos se trasladaron a otro hogar de la familia<sup>23</sup>.

Según el registro inquisitorial, el notario Francesc se casó con Violant, con la cual tuvo dos hijos, Francesc, que elegiría el oficio de escribano, que residía con la familia paterna, y Lluïsa, casada con Joan de Bellver, un mercader de origen aragonés hijo de un médico (Pere Bellver), con quien tuvo una hija llamada Maciana; aunque Joan también era padre de un bastardo<sup>24</sup>. Nada se mencionó del hijo llamada Lluïset, al que hemos aludido anteriormente con motivo del violario adquirido por diversos miembros de la familia.

Lluís, corredor de censales, se casó con Aldonça, matrimonio del que nació Pere, casado con Violant, hija de un matrimonio de la villa de Gandia. Pere, que también era corredor de censales como su padre, tuvo cuatro hijos bastardos; Jeroni, platero, y tres que vivían en Palermo, de quienes el padre no sabía decir si estaban vivos o muertos. La hermana de Pere, Violant, estaba casada con el platero de Xàtiva Perot Fuster, y cohabitaban con Lluís y Aldonça<sup>25</sup>.

Esta estirpe evidencia, en definitiva, una preferencia por los matrimonios endogámicos. Efectivamente, los cuatro, Pere, Francesc, Bernat y Lluís, y también toda su descendencia, se casaron con otros hombres y mujeres conversos, ya fueran oriundos de la ciudad de Valencia o de otros municipios valencianos o aragoneses. Recientes estudios sobre los conversos valencianos indican que entre la segunda y tercera generación esta exclusividad matrimonial había dejado de ser la tónica; de hecho en el

---

<sup>23</sup> CRUSELLES GÓMEZ, CRUSELLES GÓMEZ y BORDES GARCÍA, *Conversos de la ciudad de Valencia*, pág. 378.

<sup>24</sup> CRUSELLES GÓMEZ, CRUSELLES GÓMEZ y BORDES GARCÍA, *Conversos de la ciudad de Valencia*, pág. 255.

<sup>25</sup> CRUSELLES GÓMEZ, CRUSELLES GÓMEZ y BORDES GARCÍA, *Conversos de la ciudad de Valencia*, pág. 468.

censo de conversos de 1506 un 25% de los matrimonios ya eran mixtos<sup>26</sup>. Sin embargo, el caso de los Pintor muestra una estrategia endogámica que cuadra con una férrea conciencia de grupo, sostenida tradicionalmente por la historiografía, pero que también queda patente, como se ha visto, en relaciones de otro tipo con familias conversas, o bien por la proximidad de la residencia<sup>27</sup>. Este hecho contrasta con la fuerte integración en la sociedad cristiana de los Pintor, a nivel económico y también profesional, como médico en el caso de Pere, como se verá más adelante, y no hace sino subrayar las particularidades y los conflictos en que se vio inmersa la comunidad judeoconversa, entre el mantenimiento de su fe y cultura anteriores, o la plena asunción de la nueva, el límite o apertura de relaciones con los cristianos viejos, o el rechazo a los judíos<sup>28</sup>.

A diferencia de lo que ocurrió con otras familias de conversos, la estrategia promocional a través de los estudios, y particularmente de la medicina, no se dio en el caso de los Pintor. Las actividades preferidas por la familia están más relacionadas con el mundo del comercio y el crédito, aunque la presencia de un notario y un médico indicarían una estrategia variable.

## 2.2. En el circuito del crédito

De lo que no cabe duda es que los Pintor eran una familia acomodada, y particularmente así lo podemos comprobar con el caso de Pere. Como ha sido mostrado, los médicos más famosos que solían atender a las élites mantenían con ellos relaciones estrechas, más allá de la médica. Estos magnates tenían gastos permanentes y demandaban continuamente

---

<sup>26</sup> CRUSELLES GÓMEZ, CRUSELLES GÓMEZ y BORDES GARCÍA, *Conversos de la ciudad de Valencia*, págs. 29 y 58.

<sup>27</sup> Rafael NARBONA, «Los conversos de Valencia (1391-1482)», en *Cristianos y judíos en contacto en la Edad Media: polémica, conversión, dinero y convivencia*, eds. Flocel SABATÉ y Claude DENJEAN (Lleida: Milenio, 2009) págs. 101-146.

<sup>28</sup> Ricardo MUÑOZ SOLLA, «Solidaridad y conflictividad judeoconversas en el tribunal inquisitorial de Cuenca-Sigüenza (1491-1550)», en *Judíos y conversos. Relaciones de poder en Galicia y en 4los reinos hispanos*, eds. Eduardo PARDO DE GUEVARA y VALDÉS y María Gloria DE ANTONIO RUBIO (Santiago de Compostela: CSIC-Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, 2017) págs. 73-94.

capitales con los que cubrir su endeudamiento. Aprovechando esta información y la confianza, los médicos se convertían en sus acreedores<sup>29</sup>. Los mecanismos crediticios fundamentales, el censal y el violario, estaban fuertemente consolidados y se convirtieron en una fuente de financiación y de inversión segura<sup>30</sup>. No fue nada extraño que alguien como Pintor atendiera como médico a individuos de los que acabó siendo acreedor.

Disponer de un capital abundante le permitió mantener relaciones crediticias con nobles, entre quienes podemos citar los donceles Galceran Bou<sup>31</sup>, Pere Jafer de Lloris<sup>32</sup>, Bartomeu Serra<sup>33</sup>, Guillem Ramon d'Esplugues<sup>34</sup> y Lluís Castellar<sup>35</sup>; o miembros de la familia Castellví (Pere, Gilabert, Francesc y Lluís, señor de Carlet) y los Montcada, caso de Pere Ramon de Montcada, señor de Vilamarxant<sup>36</sup>.

---

<sup>29</sup> El fenómeno ha sido estudiado en Carmel FERRAGUD, *Medicina i promoció social a la Baixa Edat Mitjana (Corona d'Aragó, 1350-1410)* (Madrid: CSIC, 2005) págs. 309-368.

<sup>30</sup> Juan Vicente GARCÍA MARSILLA, *Vivir a crédito en la Valencia medieval. De los orígenes del sistema censal al endeudamiento del municipio* (Valencia: Universitat de València, 2002).

<sup>31</sup> Pintor reconoció que el doncel le había redimido el censal de 350 ss, por los cuales le compró una pensión de 50. ARV, Protocolo de Miquel Savila 2440 (16/X/1471).

<sup>32</sup> El 11 de marzo de 1484 recibió 428 ss y 7 drs debidos del plazo de una pensión de 171 ss y 5 drs de violario que le debía Lloris. ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22558.

<sup>33</sup> ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22556 (26/III/1478). Le vendió una pensión censal de 266 ss y 8 drs, por un precio de 4000 ss.

<sup>34</sup> ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22514 (3/IV/1480). Se trataba de una pensión de 100 ss anuales.

<sup>35</sup> Para este doncel adquirió una pensión de 100 ss por valor de 700. Sería su primera intervención conocida en el mercado crediticio. ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 21930 (20/X/1461).

<sup>36</sup> El 25 de abril de 1475, Pintor adquirió una pensión censal de 333 ss y 4 drs de la universidad y aljama de Vilamarxant, que entonces era parte del señorío del noble Pere Ramon de Montcada (ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22551). Días después, el 10 de mayo de 1475, traspasó la venta al noble Pere de Castellví, ya que afirmaba que en realidad había adquirido el censal «per obs del dit mossèn Pere de Castellví e de diners propis de aquell», es decir, tan solo había ejercido de mediador como en el caso de Lluís Castellar (ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22554). El 22 de marzo de 1480, hizo quitación de la pensión censal de 266 ss i 8 drs que anualmente le satisfacía el caballero Gilabert de Castellví y de Monsoriu, por un valor de 4000 ss, así como el reconocimiento del pago de pensiones atrasadas (ACCV, Protocolo de Joan Gamiça 21516, f. 106). El 21 de junio de 1480, vendía a Bernat de Castellví 500 ss censales, que cada año le satisfacían

Pero no solo los nobles fueron una clientela a la que prestar dinero; había que diversificar los riesgos. Pintor filtró su dinero hacia colectivos muy diversos. Así, una parte fue a parar a la deuda pública emitida por el consejo municipal de Valencia, una fuente segura de ingresos; el 8 de febrero de 1470 se le cargaron 83 ss y 4 drs censales<sup>37</sup>. También prestó a mercaderes, como en 1474, cuando se refería a la compra de una pensión de 150 ss que hizo al mercader Bernat Blanch y a su esposa Violant, o a juristas, como Joan Alegret, a quien el 12 de septiembre de 1488 compró una pensión de 457 ss y 4 drs censales, cargados por 6680 ss<sup>38</sup>. Tampoco escaparon de las redes crediticias los eclesiásticos, que también tenían sus necesidades pecuniarias. El 21 de diciembre de 1475, Pintor hizo quitación de una pensión censal de 83 ss y 8 drs a Joan Avellà, tonsurado, que había sido adquirida por el precio de 1000 ss<sup>39</sup>. Finalmente, por cesión del caballero Jaume de Valls, recibió algunas cantidades del cabildo de la catedral<sup>40</sup>.

#### ACTIVIDADES COMO PRESTAMISTA CONOCIDAS A PERE PINTOR

Cliente	Pensión censal	Valor préstamo	Fecha
<i>Miembros de la nobleza (donceles y caballeros)</i>			
	100ss	700ss	20/X/1461 (venta a Lluís Castellar)
Galceran Bou	50 ss	350 ss	16/X/1471 (quitando)
Municipio y aljama de Vilamarxant	333 ss, 4 drs		25/IV/1475 (venta a Pere de Castellví, 10/V/1475)

los caballeros y hermanos Lluís y Francesc de Castellví (adquirido en 1474) por un precio de 7500 ss (ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22514). El 5 de noviembre de 1475, como procurador de Carròs de Vilaragut, Pere firmó una época a Lluís de Castellví, señor de Carlet, por una pensión censal cobrada (ARV, Protocolo de Bernat Sanç 2092).

<sup>37</sup> AMV, Manual de Consells, A-38 (1465-1470), f. 53.

<sup>38</sup> ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22549 (20/XI/1474) (Blanch). ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22514 (Alegret).

<sup>39</sup> ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22554.

<sup>40</sup> Archivo de la Catedral de Valencia [en adelante, ACV], Protocolo de Jaume Esteve 3689 (2/X/1487).

Guillem Ramon d'Esplugues	100ss		3/IV/1480 (cobro censo)
Joan Sanoguera	1063 ss, 4 drs		30/XII/1481 (cobro censo) (23/IX/1488 venta simulada a Pere d'Esplugues)
Pere Jafer de Lloris	171 ss, 5 drs		11/III/1484 (cobro censo)
Bartomeu Serra	266 ss, 8 drs	4000 ss	26/III/1484 (compra censal)
Gilabert de Castellví i de Monsoriu	266 ss, 8 drs	4000 ss	22/III/1480 (quitando)
Lluís i Francesc de Castellví	500 ss	7500 ss	21/VI/1480 (venta a Bernat de Castellví)
<i>Miembros del clero</i>			
Joan Avellà, tonsurado	83 ss, 8 drs	1000 ss	21/XII/1475 (quitando)
Cabildo de la Catedral de Valencia (por cesión del caballero Jaume Vallès)	250 ss		2/X/1487
<i>Ciudadanos</i>			
Bernat Blanc, mercader	150 ss		20/XI/1474
Joan Alegret, jurista	457 ss, 4 drs	6680 ss	12/IX/1478
<i>Municipio</i>			
Valencia	83 ss, 4 drs		8/II/1470

A las ganancias que Pintor acumulaba anualmente por el cobro de las pensiones censales, hay que sumar las que provenían de la familia de su esposa. Altadona nombraba procurador al notario Domingo Cepello en 1477 para recuperar todas las pensiones censales que anualmente le eran satisfechas, parece que como producto de la herencia recibida de su madre<sup>41</sup>. El 3 de mayo de 1490, nombraba esta vez procurador al corredor Francesc

<sup>41</sup> ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22556 (21/II/1478). De estas magníficas pensiones que Altadona compartía por herencia de su padre con sus hermanos hay una muestra en ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22558 (27-28/I/1484).

Pous, para recuperar igualmente algunas pensiones que se le debían<sup>42</sup>. Posiblemente este procurador fue nombrado como consecuencia del inminente traslado de Pere Pintor y su familia a la corte romana al servicio del papa Borja. En cualquier caso, no fue sino un reflejo del dinamismo de los capitales puestos en inversiones crediticias, siguiendo el comportamiento habitual de los individuos que disponían de dinero. La medicina, en definitiva, con buenos patrones podía ser una buena fuente de ingresos<sup>43</sup>.

### 3. PERE PINTOR, MÉDICO EN EL REINO DE VALENCIA

La fuerte tradición de la comunidad hebrea valenciana en la práctica médica en un contexto intelectual racionalista fue una realidad desde los primeros tiempos de su presencia en el reino, a raíz de la conquista de Jaime I. Aunque nunca se ha realizado un estudio detallado de este particular mundo médico desde la perspectiva valenciana, la información de la que disponemos es abundante para la capital del reino y otros municipios, donde se evidencia la presencia de personajes que llegaron de distintas regiones pero también de familias con una fuerte tradición médica durante generaciones<sup>44</sup>. Este sería el caso de Xàtiva.

En la segunda mitad del siglo XIII se había consolidado la aljama judía setabense. El monarca dio entonces un poder y autoridad a los judíos que nunca volverían a tener; fue el tiempo de los bailes judíos. La elite intelectual, con una importante formación e intensamente arabizada (algunos conocían la lengua árabe y ejercían de trujamanes), tuvieron pues un fuerte protagonismo social. Y podemos afirmar que el influjo ejercido por la cultura árabe se debe tener presente para entender que esto pudo jugar un papel clave en el interés de los judíos por la medicina. La presencia y la práctica médica de los judíos ya quedó reflejada explícitamente en Xàtiva

---

<sup>42</sup> ACV, Protocolo de Lluís d'Almenara (3/V/1490).

<sup>43</sup> Así lo manifestó el franciscano Francesc Eiximenis: «tothom qui vol ara entendre en sciència, entén en sciències lucratives e qui guanyen diners, axí com Dret e Medicina»; Francesc EIXIMENIS, *Dotzé llibre del Crestià*, II.2, ed. Curt WITLIN et al. (Girona: Col·legi Universitari de Girona–Diputació de Girona, 1987) pág. 219.

<sup>44</sup> Una muestra en José HINOJOSA, «Médicos judíos en la ciudad de Valencia durante la baja Edad Media (siglos XIII-XIV)», en *Estudos em homenagem ao Professor Doutor José Marques* (Oporto: Faculdade de Letras de Universidade do Porto, 2006) págs. 415-436.

en los inicios del siglo XIV<sup>45</sup>. Pero, poco a poco, parece que en la ciudad se consolidó un núcleo de enseñanza de la medicina que atrajo a judíos de puntos lejanos.

El 26 de septiembre de 1347, dos meses después de que Pedro el Ceremonioso concediera a Xàtiva el título de ciudad, un físico judío de Calatayud llamado Sulema de Catorze decidió viajar allí para estudiar medicina durante algún tiempo (*in civitate Xative per aliquod tempus in studio medicine ipsum opportunè moram trahere*). El rey actuó a su favor y exigió a los dirigentes de la aljama de origen que no le obligaran a pagar impuestos mientras residiese fuera<sup>46</sup>. El caso llama la atención ya que en la aljama de Calatayud existía una fuerte presencia de físicos y cirujanos de gran prestigio al servicio de la monarquía, pero por lo que parece algunos hallaron o completaron su formación lejos de este lugar<sup>47</sup>.

Sin duda, en Xàtiva hubo en tiempos medievales un núcleo de eruditos judíos. Una muestra es que Ishaq ben Natán, que aunque originario de Xàtiva residía en 1347 en Mallorca, tradujo dos tratados filosóficos de Maimónides y de Abu-Hamid al-Ghazalí, uno de los más célebres pensadores del mundo islámico<sup>48</sup>. También, entre 1379 i 1389, Joshua Shatibí, oriundo igualmente de esta ciudad, tradujo del árabe al hebreo para un judío converso, oficial de la corte de Juan II de Castilla, el *Tratado sobre el asma* de Moisés Maimónides<sup>49</sup>. Estas traducciones se deben entender en el contexto de la minoría judía

<sup>45</sup> Carmel FERRAGUD, «Organització social i atenció mèdica a la Cocentaina baixmedieval: el procés a Abraham Abengalell (1318)», *Asclepio* 57 (2005) págs. 3-24. Michael R. McVAUGH, *Medicine before the plague. Practitioners and their patients in the Crown of Aragon. 1285-1345* (Cambridge: Cambridge University Press, 1993) pág. 178

<sup>46</sup> ACA, C, reg. 645, ff. 141r-v. Citado en McVAUGH, *Medicine before the plague*, pág. 62 (n. 97). Catorze se acogía al privilegio otorgado por el monarca en 1342, según el cual los judíos que estudiaban estaban exentos de pagar impuestos si no habían cumplido 23 años; Máximo DIAGO HERNANDO, «La comunidad judía de Calatayud durante el siglo XIV. Introducción al estudio de su estructura social», *Sefarad* 67:2 (2007) págs. 327-365: 362.

<sup>47</sup> DIAGO HERNANDO, «La comunidad judía de Calatayud durante el siglo XIV», pág. 361

<sup>48</sup> Dolors BRAMON, *Contra moros i jueus. Formació i estratègia d'unes discriminacions al País Valencià* (Valencia: Tres i Quatre, 1981) pág. 55

<sup>49</sup> MAIMONIDES, *On Asthma*, eds. Gerrit Bos y Michael R. McVAUGH (Provo [Utah]: Brigham Young University, 2001 y 2008) 2 vols. Sobre traducciones del árabe al hebreo, véase Lola FERRE y José MARTÍNEZ DELGADO, «Arabic into Hebrew, A Case Study: Isaac

racionalista que, necesitada de abundante literatura médica para el aprendizaje en sus escuelas o para su estudio personal, decidió emprender un conjunto de traducciones de obras árabes y latinas de interés práctico<sup>50</sup>.

Desgraciadamente, estas pistas son piezas aisladas que no pueden ser completadas con una documentación que permita construir un hilo conductor en la práctica médica judía en Valencia o Xàtiva a lo largo del tiempo, y menos hasta los antepasados más inmediatos de Pintor, de los que desconocemos un posible vínculo con la medicina. No podemos saber si Pere fue el primero o si fue un eslabón más dentro de una tradición familiar, pero que una familia judía como lo fue originariamente la de los Pintor hubiera generado en su seno una cultura propia y una inquietud por el mundo de la medicina que se traspasó a través de generaciones, no fue nada extraño en el contexto de la Corona de Aragón<sup>51</sup>. Se trataba de familias que se situaban entre las más poderosas y ricas de las juderías; compuestas por individuos a menudo miembros de los consejos que las regían, con una gran formación,

---

Israeli's *Book on Fevers*», *Medieval Encounters* 21 (2015) págs. 50-80; Lola FERRE, «Avicena hebraico: la traducción del *Canon de medicina*», *MEAH* (2003) págs. 163-182; Gad FREUDENTHAL, «From Arabic to Hebrew: The Reception of the Greco-Arab Sciences in Hebrew (Twelfth-Fifteenth Centuries)», en *A History of Jewish-Muslim Relations: From the Origins to the Present Day*, eds. Abdelwahab MEDDEB y Benjamin STORA (Princeton: Princeton University Press, 2013) págs. 796-815, y Gad FREUDENTHAL, «Science and Medicine», en *The Cambridge History of Judaism*, ed. Robert CHAZAN [vol. 6 – The Middle Ages: The Christian World, The Christian World] (Cambridge: Cambridge University Press, 2018) págs. 702-741.

<sup>50</sup> Un polo fundamental para estas traducciones fue la Provenza, por su proximidad al importante núcleo universitario de Montpellier; Lola FERRE, «Hebrew Translation from Medical Treatises of Montpellier», *Korot* 13 (1998-1999) págs. 21-36. Véase también Lola FERRE, «The incorporation of foreign medical literature into the medieval jewish corpus», en *Late Medieval Jewish Identities. Iberia and Beyond*, eds. Carmen CABALLERO NAVAS y Esperanza ALFONSO (New York: Palgrave MacMillan, 2010) págs. 171-183. Para una lista general de traducciones, véase Mauro ZONTA, «Medieval Hebrew Translations of Philosophical and Scientific Texts: a Chronological Table», en *Science in Medieval Jewish Cultures*, ed. Gad FREUDENTHAL (New York: Cambridge University Press, 2011) págs. 17-73.

<sup>51</sup> Este sería el caso de la familia valenciana de los Tahuell, ya vinculada con la medicina y la corte real en el siglo XIII. A finales del siglo XIV, Omar Tahuell se convirtió al cristianismo, tomando el nombre de Pere de Artés, y continuó con el ejercicio de la medicina; HINOJOSA, «Médicos judíos en la ciudad de Valencia», págs. 421-425 y 430-431. Para el caso aragonés, véase Antonio CARDONER y Francisca VENDRELL, «Aportaciones al estudio de la familia Abenardut, médicos reales», *Sefarad* 7:2 (1947) págs. 303-348.

poseores de libros, y garantes y transmisores de la cultura, la ciencia, la filosofía y la literatura hebrea. Algunos de ellos incluso generaron su propia escuela, con un grupo de seguidores más o menos amplio<sup>52</sup>. La conversión no supuso una ruptura, sino que por el contrario los médicos conversos continuaron ejerciendo después del bautismo<sup>53</sup>.

Aquel panorama intelectual y la práctica médica de los judíos cambió con la conversión forzada. Nada fue igual después de los pogromos de 1391 y las conversiones que le siguieron. Desde entonces las estrategias de los médicos judíos para con sus hijos fueron diferentes de las tradicionales. La primera fue el acceso a los estudios universitarios, sobre los que sentían fuerte atracción y admiración, pero a los que no habían tenido acceso<sup>54</sup>. Ello les permitió integrarse de una manera más plena en la sociedad cristiana.

Pere Pintor se formó en el Estudio General de Lleida entre las décadas de 1430-1440 y empezó a ejercer hacia 1445 en Valencia. De este paso por la universidad no conocemos ningún rastro documental y solo queda la constatación hecha en el *Agregator*<sup>55</sup>. Según explicaba, fue alumno del

---

<sup>52</sup> Maud Natasha KOZODOY, *A Study of the Life and Works of Profiat Duran*, Tesis Doctoral (The Graduate School of The Jewish Theological Seminary of America, 2006) págs. 27-32 (ed. facsímil por ProQuest, 2007).

<sup>53</sup> Así ha sido remarcado en médicos conversos provenzales en Danielle IANCU-AGOU, «Médecins juifs et néophytes en Provence (1460-1525)», *Vesalius* (número especial) (1998) págs. 28-36. Para el caso castellano, véase Ricardo MUÑOZ SOLLA, «De materia médica. Físicos, doctores y artes adivinatorias en la Castilla conversa», en *De cuerpos y almas en el judaísmo hispanomedieval entre la ciencia médica y la magia sanadora*, coords. Yolanda MORENO KOCH y Ricardo IZQUIERDO BENITO (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2011) págs. 125-148. Este autor también ha resaltado, como punto relevante, las grandes diferencias entre los médicos conversos de primera generación y sus descendientes.

<sup>54</sup> Lluís GARCÍA BALLESTER, Lola FERRE y Eduard FELIU, «Jewish Appreciation of Fourteenth-century Scholastic Medicine», *Osiris* 6 (1990) págs. 86-117. Lluís GARCÍA BALLESTER, «Los orígenes del renacimiento médico europeo: cultura médica escolástica y minoría judía», *Manuscripts* 10 (1992) págs. 119-155. Jon ARRIZABALAGA, Lluís GARCÍA BALLESTER y Fernando SALMÓN, «A propósito de las relaciones intelectuales entre la Corona de Aragón e Italia (1470-1520): los estudiantes de medicina valencianos en los estudios generales de Siena, Pisa, Ferrara y Padua», *Dynamis* 9 (1989) págs. 117-147.

<sup>55</sup> Algunos datos del *Agregator*, con su traducción, se pueden encontrar en Jon ARRIZABALAGA, «Los médicos valencianos Pere Pintor y Gaspar Torrella y el tratamiento del mal francés en la corte papal de Alejandro VI», en *El hogar de los Borja* (Valencia: Generalitat Valenciana, 2001) págs. 141-158: 143. La de Lleida era la única universidad de la Corona de Aragón en aquel tiempo. Tuvo facultad de medicina desde su creación, aunque no fue la más considerada, y quedó consolidada

catedrático Francesc Queralt, del que se sabe que aún ejercía en la universidad leridana en 1443, y que probablemente murió en 1445<sup>56</sup>. Queralt debió de ser un médico bastante reconocido. Mantuvo una controversia médica (*Questio disputata*) con otro célebre médico, Antoni Ricard, quien también fue profesor del Estudio de Lleida antes de 1401, año en el que pasó a enseñar al de Barcelona<sup>57</sup>. Esto indicaría que Queralt ya era profesor desde los inicios del siglo. Sin embargo, solo tenemos referencia del primer contrato firmado con este médico unos años después. Efectivamente, el 11 de julio de 1405 los clavarios contrataron a Queralt *ad legendum ordinarie medicine ad horam tertiarum*, con una duración de un año a partir de la fiesta de San Lucas<sup>58</sup>. Con estos datos podemos afirmar que Queralt ya era a principios del Cuatrocientos un médico reconocido, que impartía las lecciones ordinarias de media mañana (hora tercia), capaz de mantener una controversia con otro colega mucho más célebre, Ricard—quien hay que recordar había sido médico de Juan el Cazador, era entonces médico del rey Martín el Humano y que aún lo sería de Fernando de Antequera y Alfonso el Magnánimo—; y ejerció durante más de cuatro décadas como docente en la facultad de medicina leridana.

---

hacia la mitad del siglo XIV; Michael R. McVAUGH y Luis GARCÍA BALLESTER, «The Medical Faculty at Early Fourteenth-century Lerida», *History of the Universities* 8 (1989) págs. 1-25. De hecho, sólo tenía dos profesores, uno de los cuales era Francesc Queralt, hasta que en 1469 el gobierno municipal (*paeria*) concedió un tercero; Josep LLADONOSA I PUJOL, *L'estudi General de Lleida del 1430-1624* (Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 1970) págs. 64 y 110. Sobre la presencia de los valencianos en la universidad leridana, véase Ramon GAYA MASSOT, *Los valencianos en el Estudio General de Lérida* (Valencia: CSIC, 1950).

<sup>56</sup> El dato sobre su muerte lo da Josep LLADONOSA, *La Facultat de Medicina de l'antiga Universitat de Lleida* (Barcelona: Rafael Dalmau, 1969) pág. 30.

<sup>57</sup> Jeanne-Marie DUREAU-LAPEYSSONNIE, «L'oeuvre d'Antoine Ricart, médecin catalan du XVe siècle: contribution à l'étude des tentatives médiévales pour appliquer les mathématiques à la médecine», en *Médecine humaine et vétérinaire à la fin du Moyen Age*, eds. Guy BEAUJOUAN, Yvonne POULLE-DRIEUX y Jeanne-Marie DUREAU-LAPEYSSONNIE (Ginebra-París: Droz-Minard, 1966) págs. 169-364: 182, 192 y 330. Toda esta información se deriva de la obra de Ricard: *Libellus de quantitibus et proportionibus humorum*. La disputa versaba sobre la posibilidad de calcular de manera matemática la cantidad de sangre en cada individuo. Ricard estaba convencido de que era posible hacer un cálculo matemático de los humores contenidos en el cuerpo de cada persona.

<sup>58</sup> Arxiu Municipal de Lleida, Llibre de Seguretats, reg. 327, f. 69v. El salario establecido fue de 30 libras anuales (600 ss).

Concretamente, de aquel tiempo de aprendizaje, Pintor se refirió en el capítulo 44 del *Agregator* a un caso clínico relacionado con la administración de la casia fístula<sup>59</sup> a un canónigo de la catedral de Lleida, del que no dio el nombre, y que era paciente de su maestro<sup>60</sup>. Pintor quiso salir al paso de los problemas que podía ocasionar una mala administración de la purga en apestados, y por eso recurrió a aquel caso que le vino a la memoria. El relato del episodio resulta muy vivo:

contingit cuidam canonico sedis yllerdensis tempore mee iuventutis, magister enim Franciscus Queralt, illustris in medicina doctor, senex nonaginta annorum, ordinarie legens in Studio Yllerdensi erat, qui dicto canonico exhibuit untiam unam casiefistole cum decoctione communi que in stomacho eius maximum nocumentum duxit qui prostravit appetitum et provocavit nausea et fluxum diarricum cum dissenteria intestinali et tennasione et cum febre lenta non deficiente et hec dicta accidentia duraverunt usque ad vicesimum diem<sup>61</sup>.

Pero Pere conservó alguna cosa más que recuerdos de su maestro. Queralt fue autor de unos comentarios al *Tegni* de Galeno<sup>62</sup>, y no nos ha de extrañar que de esta misma obra, Pintor consiguiera tener al menos durante cierto tiempo un ejemplar<sup>63</sup>.

<sup>59</sup> La casia fístula fue un purgante muy habitual en la farmacoepa galenista, producto presente a menudo en las boticas; Fernando SERRANO LARRÁYOZ, *Léxico médico y farmacológico en lengua vulgar y latina de la documentación cortesana navarra (siglos XIV-XV)* (Arre: Pamíela, 2015) págs. 82-83.

<sup>60</sup> Según Josep Lladonosa, Queralt había sido médico del cabildo y del canónigo García Aznárez, pero no da ninguna referencia documental de ello; Josep LLADONOSA, *La Facultat de Medicina de l'antiga Universitat de Lleida* (Barcelona: Rafael Dalmau, 1969) pág. 30. Aznárez dominó el obispado entre 1435 y 1449, pero con dispensa papal de residencia. Poco permaneció, de hecho, en la catedral leridana, ocupado siguiendo a la corte del Magnánimo –fue nombrado virrey de Gaeta en 1436– y participó en el concilio de Basilea, en 1438. El anciano Queralt apenas habría podido atender al obispo.

<sup>61</sup> *Agregator*, cap. 44, i4v.

<sup>62</sup> Jon ARRIZABALAGA, «Les universitats», en *La ciència en la història dels Països Catalans* (vol. I Dels àrabs al Renaixement), dirs. Joan VERNET y Ramon PARÉS (Valencia: Institut d'Estudis Catalans–Universitat de València, 2004) págs. 331-402: 388.

<sup>63</sup> Con notables deficiencias se ha referido a esta biblioteca Angelina GARCÍA, «Tres bibliotecas de médicos valencianos renacentistas (Luis Alcañiz, Pere Pintor y Pere Martí)», *Asclepio* 26-27 (1974-1975) págs. 527-546: 532. La autora, en la nota 52 de este

De regreso de Lleida, Pere Pintor comenzó a practicar la medicina en Valencia en una fecha incierta. El caso es que una década más o menos después de completada su formación ya gozaba de cierto prestigio, que le permitiría actuar como examinador de médicos el año 1455, cometido que repetiría con posterioridad en 1466, 1478 y 1481<sup>64</sup>. También sería lector de la Escuela de Cirugía durante los cursos 1468-1469 y desde 1474 hasta 1475. La elección de los físicos lectores era por una anualidad, pero a partir de 1480 el consejo municipal decidió nombrar una lista de seis físicos que irían alternándose en la tarea, y que volvería a pasar al primero rotativamente. Cabe decir que fue un turno alterado en varias ocasiones. Fue así que en el periodo 1484-1485 Pere Pintor, que había sido designado el cuarto de la lista, vuelve a ocupar el puesto de lector<sup>65</sup>.

En 1470, Pere Pintor recibió en comanda diversos libros del también físico Pere Jordà. De manos del mercader Miquel Siurana, Jordà remitió a Pintor siete libros de carácter religioso, un libro de astronomía y doce libros de medicina. Por su parte, el boticario Dionís Català recibió en *comanda* cuatro libros de Jordà que fueron entregados a Pere Pintor: dos libros religiosos, una enciclopedia y algunas obras de Aristóteles<sup>66</sup>. El dato nos alerta sobre los mecanismos a partir de los cuales un físico podía ampliar su campo de estudio con el depósito de libros procedentes de las bibliotecas de otros colegas. Pero también confirma las relaciones de Pintor con otros médicos de prestigio de su tiempo.

En realidad un médico de la magnitud de Pintor debió poseer bastantes más libros. Pero la comanda nos permite un cierto acercamiento a sus intereses intelectuales y religiosos. En cuanto al perfil de los libros de carácter científico y médico<sup>67</sup>, destacan obras de filosofía natural

---

trabajo, da como signatura incorrecta del protocolo notarial del ACCV, donde figuran los libros, el 1556.

<sup>64</sup> Mercedes GALLENT MARCO, *La asistencia sanitaria en Valencia (1400-1512)* (Tesis doctoral de la Universitat de València, 1980) vol. 2, págs. 38-55.

<sup>65</sup> Antonio DE LA TORRE Y DEL CERRO, «Precedentes de la Universidad de Valencia», *Anales de la Universidad de Valencia*, cuadernos 35-38 (1924-1925) págs. 175-301: 206, 207 y 210.

<sup>66</sup> Ambos documentos en ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22548 (6/II/1470).

<sup>67</sup> Los libros de carácter científico y médico de la comanda son: Un libro de astronomía-astrología no identificado; Walter Burley o Burleigh, *Expositio librorum Physicorum*; obras de Galeno no identificadas; Gentile da Foligno, *Comm. in primam fen*

(Walter Burley y diversas obras y comentarios de Aristóteles). La presencia de temas como la astrología-astronomía son lógicos en alguien que, como evidenció en su obra, encontró en los astros las causas de las epidemias. También son significativos los diversos comentarios de Gentile da Foligno al *Canon* de Avicena, autor este último de estudio y aceptación común entre los médicos del momento formados en las universidades; abundan los comentarios a las obras de Hipócrates y Galeno. Se trata, en definitiva, de obras habituales en las bibliotecas de los médicos ilustrados del momento. A ello hay que sumar obras de cirugía (la magna obra de Chaulhac) –debemos recordar el protagonismo jugado por Pintor en la creación de la escuela de cirugía valenciana– y de dietética (Israeli), que configuran dos de las terapéuticas habituales dentro del galenismo.

En cuanto a los libros de carácter religioso, los autores de la patrística (san Agustín, san Jerónimo y santo Tomás de Aquino) aparecen junto a colecciones de sermones que no son descritos, pero que constituyen un género muy popular y habitual en la época<sup>68</sup>. Nadie podría dudar que un converso como Pintor contaba entre sus libros aquellas obras más remarcables por su entidad teológica, y aún la posibilidad de acercarse a través de los sermones a sus contenidos más obtusos.

¿Pero quién era ese médico con el que intercambió libros? Pere Jordà ha dejado un escaso rastro documental a pesar de su relevancia como médico de Alfonso el Magnánimo. En abril de 1490, el célebre clérigo y diplomático Bernat Boïl escribió una carta al lulista mallorquín Arnau Descòs en la que le proponía que, dada la carencia de médicos que había en Baleares,

---

*quarti Canonis*; Marsilio de Santa Sofía, *Comm. In Tegni Galieni*; Hipócrates, *Aphorismi* (también podría ser la *Articella*); Galeno, *De morbo et accidenti*; Francesc Queralt, *Comm. in Tegni Galieni*; Gentile da Foligno, *Comm. in terciam fen primi Canonis*; Gentile da Foligno, *Comm. in quartam fen primi Canonis*; comentarios a los Aforismos y a los Pronósticos de Hipócrates de Gentile da Foligno; Comentarios o *quaestiones* sobre la *Physica* de Aristóteles, y otras *quaestiones*; Obras de Gui de Chaulhac; Isaac Israelí, *De dietis particularibus*; Cardinalis, *Glossulae in Aphorismum Hippocratis*; Bartolomé el Inglés, *De proprietatibus rerum*; diversas obras de Aristóteles.

<sup>68</sup> En cuanto a los libros religiosos: Tomás de Aquino, *Summa theologica*, segunda parte de la segunda parte, sobre vicios y virtudes; Jerónimo de Estridón, *Epistolae*; Agustín de Hipona, *Contra Faustum manichaeum*; Nicolás de Lira, *Super prologum Bibliae* (parte de las *Postillae perpetuae sive brevia commentaria in universa Biblia*); tres libros de sermones no identificados; Agustín de Hipona, *De concordia evangelistarum*.

haría bien en hacerse con los servicios de un conocido suyo, Nicolau Clergue, un físico oriundo de Manresa que se había formado en el estudio de Toulouse<sup>69</sup>. Descòs le contestó en el sentido de que había hecho lo posible para que las autoridades aceptaran tal médico. Pero en la misiva aprovechó para hacer una alabanza de algunos de los médicos que había tenido la ciudad de Mallorca. El primero de todos era Pere Jordà. De él decía que prestó sus servicios a Alfonso el Magnánimo en su periplo en Nápoles. Con el fallecimiento del monarca, el 28 de junio de 1458, regresó a Valencia. Aquí quedó en una situación económica comprometida y decidió irse a Mallorca, donde continuó una carrera exitosa contratado por el municipio<sup>70</sup>. El historiador Lluís Comenge, sin aportar datos documentales, pero que dijo poseer precedentes del Archivo de la Corona de Aragón, afirmó que Jordà era un médico valenciano de los que habitualmente circulaban por la corte. Añadió que fue examinador de médicos y que se estableció en Mallorca en 1461, y que en 1487 se convirtió en el *conseller en cap* de la ciudad, sin aportar tampoco pruebas documentales<sup>71</sup>.

En realidad, sabemos que en 1455 el Magnánimo, atendiendo a los servicios prestados por su *dilecto consiliario et fisico* Pere Jordà en Nápoles, decidió otorgarle el nombramiento de protomédico en todo el dominio Balear, ya que había llegado a sus oídos la impericia de boticarios, barberos, matronas y otras mujeres, así como muchos ignorantes que practicaban la medicina causando daño a las personas<sup>72</sup>. Jordà se

---

<sup>69</sup> Fidel FITA, «Escritos de Fray Bernarl Boyl, ermitaño de Monserrate: (correspondencia latina con D. Arnaldo Descòs)», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 19:4 (1891) págs. 267-348 (carta 25). Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/fray-bernardo-boyl-abad-de-cux-0/> [consultado el 4 de junio de 2018]

<sup>70</sup> FITA, «Escritos de Fray Bernarl Boyl», págs. 338-339 (carta 26). Recogido también en Luis COMENGE, «Medicina y médicos», *Revista Valenciana de Ciencias Médicas* 1 (agosto 1889) págs. 225-229: 227.

<sup>71</sup> Luis COMENGE FERRER, *La medicina en el reinado de Alfonso V de Aragón (memoria para el doctorado)* (Barcelona: José Espasa, 1903) págs. 9 y 12.

<sup>72</sup> *Cuius scienciam, sapienciam, mores et in huiusmodi medicinalis scientia theoreticam et practicam in persona nostra experti sumus, adeo non sulum hoc munere verum etiam ampliori dignum et benemeritum reputamus*; Estanislao DE KOSTKA AGUILÓ, «Oficis conferits a Pere Jordà, cavaller, doctor en arts y en medicina (1455). Ofici de Prothomédich y examinador dels metges», *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* 15 (1915) págs. 301-304: 301. Antonio CONTRERAS MAS, «Legislación mallorquina para el ejercicio de las profesiones sanitarias (siglos XIV-XVII)», *Medicina Balear* 14:3 (1999) págs. 143-144. Disponible en: <http://ibdigital.uib.cat/> [consultado el 4 de junio de 2018].

convertía en examinador de todos aquellos que quisieran ejercer la medicina en el reino de Mallorca, siguiendo las costumbres que tocaban a los protomédicos de las otras partes de la Corona. A este nombramiento seguiría otro que lo convertía en el controlador de todas las *dessospitacions* (exámenes periciales a heridos) que se tuvieran que realizar en el reino mallorquín<sup>73</sup>. Ahora bien, como el rey no quería prescindir de los servicios de Jordà le dio los permisos para que nombrara a aquel que le interesara para ejercer en su nombre las tareas de protomédico y desospechador. De esto deducimos, por tanto, que estos cargos no fueron desarrollados personalmente por Jordà hasta que dejó Nápoles. Por entonces ya ostentaba el título de caballero, y marchó a Valencia como médico honorable<sup>74</sup>.

Pero Jordà estuvo con toda seguridad ejerciendo la medicina en Valencia durante los meses que separan la muerte del Magnánimo (junio) y la de su esposa, la reina Maria (septiembre). De hecho, Jordà figura entre los médicos que asistieron a la reina en su última enfermedad. Los otros galenos fueron los bien conocidos e ilustres Gabriel Garcia, Jaume Roig, Francesc Borrell y Bartomeu Martí, *mestres en arts e en medecina professors*, que recibieron de los albaceas de la reina la cantidad de 10 libras cada uno

per lo vesitar e obrar de llur art de medecina en la persona de la dita ilustríssima senyora reyna, per tot lo possible de llur sciència e sollicitat per tot lo temps de la malaltia que ha haüda en lo Reyal de la present ciutat de València<sup>75</sup>.

Cuándo Jordà debió mantener un contacto suficientemente estrecho con Pintor como para llegar al punto de hacerle depositario de sus libros, no lo podemos saber. Pero el hecho de que Jordà tuviera en propiedad un ejem-

<sup>73</sup> Sobre esta intervención pericial, véase Carmel FERRAGUD, «El coneixement expert dels cirurgians en els tribunals de justícia valencians. La pràctica de la dessospitació», en *Expertise et valeur des choses au Moyen Âge. II. Savoirs, écritures, pratiques*, eds. Laurent FELLER y Ana RODRIGUEZ (Madrid: La Casa de Velázquez, 2016) págs. 315-330.

<sup>74</sup> Llama la atención que en el completo estudio de Alan Ryder no aparezca ni una sola mención a Pere Jordà. Alan RYDER, *El Reino de Nápoles en la época de Alfonso el Magnánimo* (Valencia: Alfons el Magnànim, 1987) págs. 99-101.

<sup>75</sup> La cita aportada por Rodrigo Pertegás (ARV, Cauteles de la Marmessoria, Testament i codicils de Donya Maria i Donya Caterina, f. 3; 6/IX/1458), no nos permite un acceso a esta fuente para su consulta.

plar del comentario de Francesc Queralt, podría hacernos suponer que ambos se formaron juntos en Lleida. Con todo, es remarcable la relación estrecha de nuestro médico con un compañero de profesión miembro de la élite.

### 3.1. *Hacer frente a la peste*

Pere Pintor escribió su *Agregator* como reacción a la terrible epidemia que según el capítulo cuarto, entre los años 1493 y 1494, afectó a la ciudad eterna, y que se hizo más cruel, según él explicaba, en junio del segundo año con las lluvias abundantes de mayo. Esta epidemia es bien conocida y hay numerosas noticias de ella en dietarios de la época<sup>76</sup>. Pero en el mismo texto Pintor recogió experiencias de su tierra natal, que le valieron para afrontar de nuevo el reto a partir de los conocimientos y las terapias desarrolladas anteriormente. Son algunos de los pocos elementos que ofrecen algún testimonio de la actividad clínica de Pintor.

En primer lugar, en el capítulo 47 de este tratado se refirió a la epidemia de peste de 1464 durante la que atendió a la baronesa Orfresina de Montcada en su señorío de Vilamarxant (a 30 kms de Valencia), con un preparado a partir de un jacinto que llevaba en su anillo<sup>77</sup>. El episodio narra una indisposición del médico mientras se celebraba la misa en la capilla del castillo, a la que había sido invitado por Mateu, el marido de Orfresina, barón de Vilamarxant; a Pintor le sobrevino un síncope, con sudor frío en el rostro y temblor de los miembros, que le dejó postrado durante media hora, hasta que le reanimaron. Después, recorriendo a las

---

<sup>76</sup> Algunos autores entendieron esta epidemia como la primera oleada del «mal francés»; Bartolomé COLOMAR, *Tratado completo de las enfermedades venereas* (Madrid: De la imprenta de Repullés, 1818) vol. I, págs. 343-345. El famoso viajero Hieronimus Münzer tuvo que huir de Roma en 1494 como consecuencia de esta epidemia.

<sup>77</sup> Orfresina (†1486) era hija del noble Ramon Guillem de Montcada y de Luna. Este estuvo al servicio de la monarquía desde finales del siglo XIV, hasta su muerte en 1455. A pesar de ser un partidario del conde de Urgel durante el interregno, aceptó el Compromiso de Caspe y trabajó para lograr su sumisión. Entregó a su hija el señorío de Vilamarxant. El episodio que narramos ya fue transcrito en Gaetano MARINI, *Degli Archiatri Pontifici* (Roma: Pagliarini, 1784), vol. I, pág. 254.

enseñanzas de diversos autores, como Avicena<sup>78</sup>, hizo un preparado cordial, en el que también se usó la triaca, y del que dio una detallada receta, para poderse liberar de la pestilencia<sup>79</sup>:

toto meo ingenio proposui scrutinium bone calculationis et graduacionis facere et componere pulverem et confectionem de iacincto cum permixtione tiriacalium medicinarum simplicium cordialium cum iacinctis que proprietatem haberent preservandi ab aere pestilentiali<sup>80</sup>.

También se refirió a una epidemia a la que se enfrentó en Valencia, acaecida en 1475. Las muertes empezaron hacia mayo, pero hizo estragos durante el verano, causando numerosas defunciones; en octubre había remitido, pero por diciembre continuaba muriendo gente. El famoso *Dieta-ri* de Melcior Miralles, indicaba que en la primavera siguiente continuaba presente la peste y además por un área muy extensa que llegaba a las comarcas centrales del reino<sup>81</sup>. Pintor habló de aquella peste para justificar un argumento clave en su interpretación de la causas astrológicas<sup>82</sup> del inicio de la epidemia, citadas en el capítulo 4:

<sup>78</sup> Los autores islámicos fueron citados insistentemente en el tratado de Pintor. Este aprecio por los autores árabes es un rasgo propio de los médicos conversos; Jon ARRIZABALAGA, «The World of Iberian Converso Practitioners, from Lluís Alcanyís to Isaac Cardoso», en *Más allá de la Leyenda Negra. España y la Revolución Científica*, eds. Víctor NAVARRO y William EAMON (Valencia: Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación López Piñero, 2007) págs. 307-322: 319-320.

<sup>79</sup> Agustín RUBIO VELA, «Las epidemias de peste en la ciudad de Valencia durante el siglo xv: nuevas aportaciones», *Estudis Castellonencs* 6 (1994-1995) págs. 1179-1222: 1209. Los poderes del jacinto eran bien conocidos y respetados desde mucho antes en tierras valencianas, como el mismo Francesc Eiximenis recogió: «E en especial posa lo dit philòsof que y valen les coses següents, ço és, la pedra apellada jacintus, qui sobre totes altres és cordial, la qual, portada o dins l'om tramesa pulveritzada ab vianda o ab altres cordials, fa lo cor fort viu»; Francesc EIXIMENIS, *Dotzé llibre del Crestià*, II.1, ed. Curt WITLIN et al. (Girona: Col·legi Universitari de Girona–Diputació de Girona, 1986) pág. 242. También en su tratado contra la peste de 1489-1490, el valenciano converso Lluís Alcanyís puso entre los antidotos y remedios el uso de piedras preciosas como el jacinto, capaces de fortalecer la naturaleza del enfermo y ayudar a su restablecimiento; ALCANYÍS, *Regiment preservatiu e curatiu*, págs. 70-72.

<sup>80</sup> *Agregator*, cap. 47, k6v.

<sup>81</sup> RUBIO VELA, «Las epidemias de peste», págs. 1211-1212.

<sup>82</sup> La astrología estuvo siempre entre las causas que Pintor atribuyó a las epidemias; Jon ARRIZABALAGA, John HENDERSON y Roger FRENCH, *The Great Pox. The French Disease*

sicut per experientiam vidi in civitate valentina anno M.CCCC. LXXV. in qua ingens epidimia fuit a causa superiori celesti et multi senes et decrepiti infecti et mortui fuerunt quam pueri et iuvenes<sup>83</sup>.

En el capítulo 50, Pintor recogió varios medicamentos que coetáneos suyos habían utilizado durante algunos brotes pestíferos. En primer lugar, recordó los polvos del maestro Ramon de Vives, personaje que nos es desconocido. También los polvos cordiales que unos médicos aviñoneses habían ordenado al papa Gregorio en tiempos de peste. Pero sobre todo recordó aquel cordial que con tanto éxito treinta años antes había confeccionado con el jacinto en Valencia:

doctores, scientificos et illustres socios meos dominos et magistros tunc temporis mecum concurrentes in praxi per experientia vallatam ratione in preservatione pestilentie iuvare et utilissimam esse per maxime in curatione febris pestifere<sup>84</sup>.

Finalmente, en el capítulo 61 del *Agregator*, dedicado a la alimentación que se debía dar a los apestados con apostemaciones y pústulas, Pintor se entretuvo en explicar un preparado a base de carne del que él era experto conocedor. El caso resulta de gran interés porque expresa como un médico podía apropiarse de un remedio popular, perfeccionarlo y amoldarlo a las bases teóricas que sustentaban la terapéutica galenista. Efectivamente, se trataba de un método de preparación de caldo de carne por sublimación que solían elaborar las mujeres de Valencia en sus hogares, y que él afirmaba mejoró en su elaboración con la ayuda de un alambique, para que el enfermo pudiera ser alimentado sin que ello le indujera el vómito<sup>85</sup>:

Aliqui autem faciunt aquam carnis per sublimationem per alambicum de vitro, et est singularis talis a qua sed mulieres valentine faciunt aquam carnis cum duabus scutellis argenti quod una sit parum maior alia taliter

---

in *Renaissance Europe* (New Haven–London: Yale University Press, 1997) págs. 124-126.

<sup>83</sup> *Agregator*, cap. 4, a5r.

<sup>84</sup> *Agregator*, cap. 50, 12v-13v.

<sup>85</sup> Es sabido que las mujeres solían tener cuidado de los enfermos de la casa con diferentes remedios. La alimentación era fundamental en este sentido; véase Carmel FERRAGUD, «La atención médica doméstica practicada por mujeres en la Valencia bajomedieval», *Dynamis* 27 (2007) págs. 133-155.

que subintret una super aliam ut vapor non posset ad extra expirari. Et sinon habes argenteas scutelles fac eum scutellis de terra de maliqua vitreatis et intus una scutellam maiorem ponatis carnes minutim trociscatas, lavatas cum aqua rosata muscata et parum de aqua dicta demittatur in scutella intus positis de cinamone et aliis speciebus odoriferis nunc superius dictis et post coperiatur scutella maior cum minori ut vapor exalari non possit postea ... Et in veritate ego pluries expertus sum istam aqueam carnis multi et maximi iuvamenti esse et stomachi vero infirmorum valde acceptant nec ullam nauseam nec vomitum causat<sup>86</sup>.

### 3.2. *Una clientela selecta*

De que Pintor se ganó una gran fama entre la élite valenciana es una buena prueba que tuvo una relación muy estrecha, como médico, con diferentes casas nobles. Se trataba de caballeros más bien humildes que tenían sus posesiones a pocos kilómetros de Valencia.

Ya he comentado la asistencia a la noble Orfresina. Aquel pasaje también nos da cuenta de los movimientos que tenía que hacer un médico como Pintor para atender en su señorío a los nobles que lo reclamaban<sup>87</sup>. Aunque muchos caballeros y nobles tenían palacio en Valencia, la movilidad permanente a las tierras señoriales hacía que en caso de enfermedad se hubiera de solicitar los servicios médicos. Solo la alta nobleza podía permitirse tener a sueldo un físico y un boticario. Pero también la visita a Orfresina nos habla de la familiaridad y cordialidad con que era recibido y tratado el médico. Así lo demuestra el detalle de la celebración de la misa a la que fue invitado por el noble. Y de esta cercanía tenemos también otros ejemplos<sup>88</sup>.

Un cliente que se endeudó en varias ocasiones con Pintor por la asistencia médica prestada fue el caballero Joan Corveran de Let. Sabemos que a finales de 1473 le debía 92 ss y 6 drs de salario, y en junio de 1477

<sup>86</sup> *Agregator*, cap. 61, o4.

<sup>87</sup> Seguramente por ello compró un rocín en la villa de Sueca. ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22548 (27/IX/1470).

<sup>88</sup> Se ha insistido en que para los médicos conversos la atención a la nobleza, civil y eclesiástica, fue el camino más seguro para la promoción. Las complicidades entre patronos y galenos se estrechaban cuando la confianza era mayor, y más allá de ganancias económicas se podían obtener otros beneficios, así como nuevos contactos y clientes; ARRIZABALAGA, «The World of Iberian Converso Practitioners», pág. 317.

para pagar 100 ss que debía «salario visitacionis quam michi et domni ac familie mee fecistis», más una cantidad de 57 ss a parte, le traspasó una suma que cobraba en Vilamarxant<sup>89</sup>. Endeudarse por cantidades tan bajas evidencia la naturaleza de esta humilde nobleza, acostumbrada a los pagos aplazados<sup>90</sup>.

En 1469, el caballero Gabriel Navarro dejó a Pintor una serie de bienes muy significativos en un codicilo testamentario. En primer lugar, una ermita conocida como de Santa Magdalena, con 8 *cafissades* de tierra (18 Ha), y olivos y algarrobos adjuntos, ubicada en el término de Massamagrell, en la huerta de Valencia, que era propiedad de Caterina Boil, a quien satisfacía anualmente algunas cantidades de cereales; una casa en la parroquia de Sant Esteve, en la partida del Fossar de Benimaclet, dominio del hospital de En Conill, con censo de 12 ss y 7 drs; y, en tercer lugar, 200 florines. Pintor, de quien desconocemos qué relación tenía con aquella familia –y que no se puede descartar que fuera de carácter profesional–, decidió hacer donación *inter vivos* de todos aquellos bienes a Isabel, la viuda del caballero, renunciando a cualquier derecho al respecto<sup>91</sup>.

El 15 de enero de 1480, el noble Berenguer Dalmau, anteriormente conocido como Pere Sanoguera, dejó en su testamento a Pintor un vestido de duelo y una cantidad en concepto de «los grans afanys e treballs que aquell ha fets e haguts en vesitar a mi e a la casa mia»<sup>92</sup>. Dos años

<sup>89</sup> ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22561 (15/XII/1473) y ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22551 (2/VI/1477). En el término de Valencia existía una alquería de mossèn Corveran, poblada de musulmanes; Rafael VALLDECABRES, *El cens de 1510. Relació dels focs valencians ordenada per les corts de Montsó* (Valencia: Universitat de València, 2002) pág. 524.

<sup>90</sup> Sobre el endeudamiento por motivo de la asistencia médica y la compra de medicamentos por una casa noble valenciana, véase Carmel FERRAGUD y Carles VELA AULESA, «De l'apothicaire à la maison: La distribution des médicaments au Bas Moyen Âge à partir du cas de la maison nobiliaire des de Tous (Valence, 1446)», en *Materia medica. Savoirs et usages des médicaments aux époques médiévales et modernes*, eds. Philip RIEDER et François ZANETTI (Génève: Rayon Histoire de la Librairie Droz, 2018) págs. 87-104.

<sup>91</sup> ACCV, Protocolo de Lluís Matoses 17893 (6/IV/1469). FRESQUET, LÓPEZ y CATALÀ, *Archivo Rodrigo Pertegás*.

<sup>92</sup> ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22514 (15/II/1480). Es significativo que Sanoguera también dejara al mismo notario Francisco Pintor y el cambiador de moneda Ausiàs Pintor un legado similar, porque nos hace pensar, una vez más, en el parentesco directo de los tres.

después del legado, el 8 de enero de 1482, Pintor firmó un ápoça al caballero Francisco Sanoguera, heredero de Pere Sanoguera, por 500 ss que le había dejado en su último testamento. La relación con esta familia no cesó, porque todavía firmó el mismo día un recibo a Joan Sanoguera, señor de Catarroja, por mano de Ausiàs Pintor, de 1066 ss y 8 drs debidos de una pensión censal<sup>93</sup>. También Lluís de Castellví dejó en su testamento ropa de duelo a «maestre Ferrer Torrella, maestre Genís Cervera e maestre Pere Pintor, maestros en arts e medicina»<sup>94</sup>. Y Pere de Castellví lo llamó para hacer de testigo de su testamento, junto con el doncel Martí Roís, un judeoconverso, y el boticario Jaume Vicent<sup>95</sup>.

También la monarquía estuvo entre sus pacientes. De hecho, trató a las doncellas enfermas que acompañaban a la reina en el palacio del Real en 1465 y 1466, para las que ordenó algunos medicamentos<sup>96</sup>. En 1469, junto a los médicos Jaume Roig y Ferrer Torrella, a instancias del monarca Juan II, aconsejaron a su hija, la infanta Joana, que se encontraba en Ulldecona, donde la peste ya había hecho acto de presencia, el régimen que debía observar para preservarse de la epidemia («li fessen ordenar regiment e administrar medicines preservatives e curatives per a en cas de pestilència en nombre competent per la sua persona e dels que són en son servey»). Estas medicinas fueron tasadas en un precio de 480 ss, y preparadas por el boticario Joan Gilabert, a quien se ordenó entregar esa cantidad<sup>97</sup>.

---

<sup>93</sup> Las dos noticias en ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22559.

<sup>94</sup> ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22552 (19/IV/1481). El mismo notario y el boticario Jaume Vicent también recibirían *gramalla* y *capiró* de duelo. Además, fueron testigos en la confección del testamento los tres médicos y el boticario, que dijeron conocer muy bien al noble moribundo.

<sup>95</sup> ACA, Protocolo de Francesc Pintor 22552 (26/VIII/1481). La relación con Pintor podría venir también derivada del hecho que ambos eran cofrades en Sant Jaume.

<sup>96</sup> No he podido localizar el documento citado por Rodrigo Pertegás como ARV, Pergaminos de la Bailía (19/V/1467). Los herederos del boticario de la casa de la reina Juan de la Tonda, y Catalina, la viuda, cobraron 395 ss y 2 drs, reconocidos por el escribano de ración del rey, a cumplimiento de 595 ss i 2 drs, «als quals munten les medicines ministrades e lliurades a les donzelles, dones e companyes de la senyora reyna, que restaren en lo Real de València essent aquelles malaltes, per ordinació de mestre Pere Pintor».

<sup>97</sup> GALLENT MARCO, *La asistencia sanitaria en Valencia*, vol 2, Apéndice II, núm. 46 págs. 265-267.

Fue con la llegada de la nueva Inquisición castellana a Valencia que se truncó la evolución profesional y personal de Pintor.

#### 4. ASEDIADOS POR EL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN

A raíz del asalto a la judería en 1391 se produjo la huida del reino de algunos médicos judíos, pero otros optaron por el camino de la conversión y la permanencia<sup>98</sup>. Es difícil seguir la pista a estos nuevos galenos neófitos y adivinar qué fue de su vida, pero en cualquier caso los conversos de la ciudad de Valencia estuvieron muy protegidos por las autoridades municipales, y un rey como Alfonso el Magnánimo fue especialmente cuidadoso para que no sufrieran ningún tipo de presión<sup>99</sup>. Progresivamente estas familias se fueron diluyendo en la sociedad. Se desintegró la judería mediante una sanción foral; la sinagoga se convirtió en iglesia y se creó un nuevo cementerio. Todo se encaminó a favorecer la integración social, política y profesional, y se prohibió tajantemente atacar a sus personas y sus intereses, en una línea que ya había dibujado el predicador fray Vicente Ferrer. Sin embargo, y a pesar de la rápida integración, especialmente de un grupo de los conversos, las autoridades advertían de la necesidad de una catequesis entre éstos, ya que se sospechaba que continuaban practicando los antiguos rituales judíos. Hasta el último cuarto del siglo xv las persecuciones fueron muy puntuales, selectivas y argumentadas. Si bien algunos conversos serían condenados y algunos murieron en la hoguera, estos fueron hechos aislados, que poco tienen que ver con lo que ocurrió una vez implantada la nueva Inquisición en Valencia.

El Santo Oficio acosó a los miembros de la minoría intelectual valenciana, acusados de judaizantes, nunca perseguidos, a diferencia de musulmanes y moriscos, como consecuencia de su actividad médica. En su trabajo pionero, Ricardo García Cárcel registró varios hombres y mujeres con los apellidos Pintor que sufrieron una dura persecución por parte de la Inquisición, algunos vinculados a Xàtiva<sup>100</sup>. Recientes

<sup>98</sup> GARCIA BALLESTER, *La medicina a la València medieval*, págs. 49-50.

<sup>99</sup> NARBONA, «Los conversos de Valencia (1391-1482)», págs. 104-113.

<sup>100</sup> GARCÍA CÁRCCEL, *Orígenes de la inquisición española*, pág. 284.

investigaciones nos han acercado a la magnitud y tragedia de esta persecución en el caso particular de los Pintor<sup>101</sup>.

En 1488, Fernando el Católico emitió el privilegio de Murcia o de los «Confesos», un edicto al que se podrían acoger los conversos que habían confesado delitos de herejía en edictos de gracia anteriores, para evitar la incautación de las herencias de sus antepasados que pretendía el tribunal. A tal efecto se realizó una tacha que pretendía recoger la astronómica cifra de 20000 libras entre unos mil contribuyentes<sup>102</sup>. Pere Pintor y su esposa Altadona figuraban entre ellos. Pero también es indicativo el hecho de que disponían de una fortuna considerable, ya que tuvieron que satisfacer 6000 ss a la tacha, una cifra a la altura de las pagadas por los mercaderes.

Desde aquel año, todo parece indicar que Pintor estaba preparando su salida de Valencia. En la tacha ya figuraba como *olim medicus*. También en un documento notarial fechado el 11 de septiembre de aquel año recibía la misma consideración<sup>103</sup>. Pero será en 1490 cuando se recoge el último documento que da cuenta de la presencia de Pere Pintor en Valencia. En aquel caso se trataba del reconocimiento que hacía Pere d'Esplugues de que la venta hecha por Pintor dos años antes de una pensión censal de 1063 ss y 4 drs que le satisfacía Joan Sanoguera, señor de Catarroja, había sido simulada y fingida. Seguramente se trataba de una operación de venta de bienes encubierta a través del mecanismo del censal, en preparación de la salida de Valencia. En este documento se le consideraba *olim magister in medicina*<sup>104</sup>. Estas afirmaciones hechas en los documentos (*olim*) conducen a pensar que Pintor abandonaba Valencia, más que la práctica de la medicina. Efectivamente, a raíz de la posible amistad entablada con el cardenal Roderic Borja en el tiempo que éste estuvo de delegado papal de su tío entre 1472-1479, fue llamado y se estableció en la corte de Roma como médico suyo. Con el ascen-

---

<sup>101</sup> El primer acercamiento a la represión de los Pintor ya se hizo en Jordi VENTURA, *Inquisició espanyola i cultura renaixentista al País Valencià* (Valencia: Tres i Quatre, 1978) págs. 123-125.

<sup>102</sup> GUIRAL, «Convers à Valence à la fin du XVe siècle», pág. 93. NARBONA, «Los conversos de Valencia (1391-1482)», págs. 128-129.

<sup>103</sup> ACCV, Protocolo de Joan Casanova 6165.

<sup>104</sup> ACCV, Protocolo de Joan Casanova 6089.

so al pontificado de Roderic (Alejandro VI) en 1492, Pintor continuó a su servicio hasta su muerte en 1503.

Si bien el traslado de Pintor a Roma siguiendo a los Borja no puede separarse de la estrategia seguida por muchos otros valencianos, juristas preferentemente, pero también médicos y en general personajes con formación universitaria, que vieron una magnífica ocasión de promoción social<sup>105</sup>, también es cierto que este traslado alivió a la familia de la persecución inquisitorial<sup>106</sup>; otros que se quedaron, como los Alcanyís, tuvieron un final terrible. De hecho, sabemos que Pintor y su esposa habían abjurado, en una fecha desconocida, pero que se debe poner en relación con el hecho de que fueran denunciados por Jeroni Vives, tío del conocido Joan Lluís<sup>107</sup>. Pero renunciar al judaísmo explícitamente no era ninguna garantía ni suponía tranquilidad. El regreso no era una vía, dada la presión insoportable, el acoso permanente y el terror para la comunidad conversa valenciana, desde que la Inquisición comenzara su actividad en la capital del reino<sup>108</sup>. De hecho, Altadona vivía en 1506 en Génova, justo cuando su hija Esperança, también abjurada, tenía que pasar el trago de figurar en el censo elaborado en Valencia, como ya se ha comentado, pero, aún más, de haber visto a su ya difunto marido, el mercader Gabriel Fenollosa, encarcelado<sup>109</sup>.

---

<sup>105</sup> J. M<sup>a</sup> CRUSELLES, «La conquista del saber. Apuntes sobre la emigración estudiantil valenciana a fines de la Edad Media», en *El hogar de los Borja*, págs. 127-139.

<sup>106</sup> Así ha sido sugerido, por ejemplo, en ARRIZABALAGA, *The Great Pox*, pág. 115. Un ejemplo semejante es el del médico mallorquín Joan Alexandre Adrets, que por la misma época decidió marcharse a Nápoles. ANTONIO CONTRERAS MAS, *Los médicos judíos en la Mallorca Bajomedieval. Siglos XIV-XV* (Palma; Miquel Font Editor, 1997) págs. 139-140.

<sup>107</sup> VENTURA, *Inquisició espanyola*, pág. 123.

<sup>108</sup> CRUSELLES GÓMEZ, CRUSELLES GÓMEZ y BORDES GARCÍA, *Conversos de la ciudad de Valencia*, págs. 29-32.

<sup>109</sup> CRUSELLES GÓMEZ, CRUSELLES GÓMEZ y BORDES GARCÍA, *Conversos de la ciudad de Valencia*, pág. 358. Gabriel Fenollosa hizo testamento el 21 de agosto de 1481. En este dejó albacea y tutor de sus cinco hijas, y de Joan Jeroni, el hijo bastardo, a su abuelo, el mercader, Manuel de Montcada, y a su suegro, nuestro médico, Pere Pintor. Aunque, acto seguido, nombró a ambos como procuradores. ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22552. El año siguiente se repetiría el testamento, donde continuaba Pintor como albacea (el documento está barrado). ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22559 (5/VII/1482). Hay que decir también, que Manuel de Montcada añadió a Pere Pintor como albacea de su testamento (29/III/1477), en un codicilo. ACCV,

También llama la atención la pertenencia de cuatro miembros de la familia Pintor –Pere, Francesc, Ausiàs i Lluís– a la que fue la cofradía valenciana más lustrosa y que reunió a los miembros de la oligarquía local en tiempos medievales: la de Sant Jaume<sup>110</sup>. En el libro de actas de las reuniones de los capítulos de 1469-1495 encontramos que en el celebrado por Todos los Santos, el 9 de diciembre de 1470, participaron Pere Pintor y Ausiàs Pintor, cambiador de moneda (este volvería a aparecer en 1472); el notario Francesc Pintor aparece en el capítulo del 26 de julio de 1474; y el corredor Lluís Pintor en el capítulo de San Gregorio de 1477 (vuelve aparecer en 1479)<sup>111</sup>. Es muy posible que el hecho de pertenecer a tan benemérita institución fuera un elemento empleado por esta familia de conversos para poder disipar las dudas de su fidelidad a la religión adoptada. Los privilegios de la cofradía en cuanto al número de miembros, hombres y mujeres, y su origen y profesión así lo permitían. De hecho, Juan I ya anuló en 1393 un privilegio que limitaba el número de cofrades, haciendo especial mención en que se admitieran *doctores, licenciados et bacallarios et peritos in utroque iure ac magistros, licenciados et bacallarios in medicina et uxores*<sup>112</sup>. Aprovechando estas facilidades los Pintor optaron por vincularse a una cofradía con solera, abandonando la tradicional cofradía de conversos de Sant Cristòfol, fundada en Valencia en 1399 justo después del po-

---

Protocolo de Francesc Pintor 22556 (18/V/1478). Dos años después, Montcada hacía otro testamento, anulando los anteriores, pero en el que mantenía a Pere de albacea. ACCV, Protocolo de Francesc Pintor 22514 (6/IX/1480).

<sup>110</sup> Es significativo el hecho de que formaron parte de esta cofradía varios médicos considerados caballeros y generosos. José GASCH, «El estamento militar o noble en la Cofradía de San Jaime de Valencia», en *Primer congreso de genealogía y heráldica [Barcelona, 1929]* (Madrid-Barcelona-Buenos Aires: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1929) vol. 2 págs. 7-15.

<sup>111</sup> ACV, Fondo Confraria de Sant Jaume, 1.1., ff. 17r, 20r, 29v, 38v, 53v, 54v y 57r.

<sup>112</sup> Francisco ROCA TRAVER, *Interpretación de la Cofradía valenciana: la Real Cofradía de San Jaime* (Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo, 1957) págs. 80-82. Juan MARTÍNEZ VINAT, «Estructura social y redes de sociabilidad en el movimiento confraternal valenciano: la cofradía de San Jaime de Valencia (1377-1441)», *Medievalismo* 24 (2014) págs. 241-280. Entre 1393 y 1422, la cofradía tuvo entre sus miembros 13 maestros y bachilleres en medicina, así como las esposas de cuatro de ellos. ACV, Fondo Confraria de Sant Jaume, 11-27, f. 17 (el registro tiene dos numeraciones; esta pertenece a la segunda).

gromo que forzara tantas conversiones. Sin embargo, de poco sirvió la filiación a la benemérita institución para disipar las sospechas, fundadas o no, de la Inquisición.

## 5. EPÍLOGO: UN CONVERSO AL SERVICIO DEL PAPA

El perfil sociológico de Pintor no se ajusta al de la elite con la que se tuvo que relacionar en la ciudad eterna. De los otros seis médicos que trabajaron al servicio de la corte del papa Alejandro VI, tres fueron de origen italiano (Filippo della Valle, Bernardo Buongiovanni y Giovanni Battista Canani) y tres procedentes de la Corona de Aragón –dos valencianos (Gaspar Torrella y Pere Pintor) y un aragonés (Andreu Vives)– y un castellano (Alejandro Espinosa)<sup>113</sup>. Tres sabemos que eran clérigos (Torrella, Vives y Buongiovanni) y que esto les valió un lugar prominente dentro de la Iglesia, con canonjías, obispados y otras encomiendas en casas religiosas, cuando no altos cargos diversos y extraordinarias rentas que se derivaron de todo ello. Dos pertenecían a familias donde la medicina ya era una tradición (Torrella y Della Valle) y donde al menos los padres ya eran médicos. Solamente uno estaba vinculado a la enseñanza universitaria (Della Valle), y gozaba de rentas extraordinarias. Por contra, en Pintor encontramos al miembro de una familia conversa acaudalada, con un rico patrimonio relacionado con la actividad mercantil y la inversión de capitales en el mundo del crédito. Un capital que sin duda debió proceder también de su actividad médica.

No tenemos a penas noticias de las relaciones entre estos siete médicos. Por un lado tenemos el enfrentamiento, parece que fundamentalmente de carácter intelectual, entre Gaspar Torrella y Pere Pintor. Por otro lado es revelador que Andreu Vives, clérigo y médico de origen aragonés, doctorado en medicina en 1481, y al servicio del cardenal

---

<sup>113</sup> Sobre estos médicos, véase MARINI, *Degli Archiatri Pontifici*, págs. 236-280. Richard PALMER, «Medicine at the Papal Court in the Sixteenth Century», en *Medicine at the Courts of Europe, 1500-1387*, ed. Vivian NUTTON (London–Nueva York: Routledge, 1990) págs. 49-78. Se ha sugerido en alguna ocasión que Andreu Vives pudiera ser de origen valenciano. Efectivamente, existe un médico homónimo que vivió la primera mitad del siglo xv. Sin embargo, no es posible establecer ninguna relación con el médico del papa Borja, muy vinculado además a lugares como Alcañiz o Zaragoza.

desde 1488, examinara en 1484 a Gaspar Torrella, ordenado en 1487, y desde 1492 médico de Alejandro VI<sup>114</sup>. Varios motivos, entre otros el económico, propiciaron la solicitud al papa en 1483 para que aceptara que el examen no se produjera dentro del estudio general de Pisa donde había cursado Torrella el último año de medicina, sino ante Vives. Qué grado de conocimiento y de relación tenían Vives y Torrella o sus familias no es posible de determinar, pero muestra que antes de establecer el contacto con el papado ya existía un vínculo, y es posible que ello produjera incluso una mediación para conseguir el acceso a un lugar tan apetecible como la corte. Ambas circunstancias parecen mostrar enfrentamientos y alianzas, circunstancias y estrategias diversas entre los médicos del papa.

Pintor no contaba con ninguna de las estrategias y vínculos aparentes que le pudieran conducir hacia la corte papal y menos a disponer después del poder para moverse entre otros médicos, algunos de ellos muy afianzados. Hubo de ser su pericia en el arte de la medicina, mostrada en su servicio a nobles y en la casa real, y luego en el contacto directo con Roderic en Valencia, aquello que conduciría a solicitar sus servicios en Roma. Las posibilidades de mantenerse en un lugar relevante e influyente pasaba por utilizar las herramientas de las que disponía, que no eran otros que el conocimiento alcanzado y su plasmación en la actividad clínica y en la escritura de textos médicos, particularmente relevantes en los momentos de crisis epidémica en que fueron escritos, y bien convenientemente dedicados a su patrón. Al abrigo del papa Alejandro VI, nuestro médico hizo frente al desafío de una vieja conocida, la peste, y una nueva y desconocida, el *morbo gallico*. Las prensas romanas dieron a luz el fruto del estudio y la sabiduría de tan insigne personaje.

En definitiva, Pere Pintor fue heredero de una tradición secular del mundo judío en la práctica médica. Sea su origen Xàtiva o Valencia, lo cierto es que en ambas comunidades existieron médicos judíos reconocidos desde el siglo XIII, algunos de los cuales decidieron optar por el camino de la conversión ya a finales del siglo XIV o bien la siguiente centuria, decretada la expulsión. Siempre bajo sospecha, desde que la

---

<sup>114</sup> Pilar CODONYER, *Estudiants valencians al Studio Fiorentino (1473-1494)* (Valencia: Universitat de València, 2003) pág. 114.

nueva Inquisición se instaló en Valencia, de nada sirvió al médico la evidencia de su competencia profesional y los servicios prestados en el municipio; ni contar con la complicidad de nobles y monarcas que habían sido sus clientes, y en algunos casos más que eso; ni la demostración de una fe que se esforzaban por exhibir, con gestos externos como la participación en los sacramentos, la posesión de libros de carácter religioso o la pertenencia a beneméritas cofradías de raíces profundas. La desgarradora persecución deshizo la estirpe, y el miembro más conocido acabó en un exilio obligado en Roma. Desplazamiento que, por otro lado, le hizo conseguir gran fama, prestigio y honorabilidad, no sin haber de luchar contra el *establishment* médico de la corte papal. Pero los rasgos precisos de esta parte de su vida todavía son, en este momento, desconocidos y esperan posteriores investigaciones.

*Recibido:* 23/07/2018

*Aceptado:* 22/10/2018

